

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

AYUNTAMIENTO.

A la sesion celebrada por el Ayuntamiento el lunes 30, asistieron los Sres. Alcalde accidental, Illan, Abellan, Molina y Marques.

Se dió cuenta del acta levantada á petición del oficial 1.º del Gobierno para que consten los documentos y libros que tiene en su poder bajo llave. Enterado el Ayuntamiento acordó que conste que los dichos documentos están en poder de dicho funcionario á petición del mismo, y los demás en secretaria por no haberlos pedido.

Se leyó una comunicacion del arriendo de consumos, manifestando que puede la corporacion disponer de las 75,000 pesetas de la fianza y ofreciendo pagar las 22,742 pesetas 92 céntimos que debe hasta el 30 de Junio, en plazo legal.

En vista de una real orden en que se pregunta por el estado de los obras del cuartel, se acordó que se conteste á la autoridad militar que, por efecto de las circunstancias de esta ciudad, no ha podido hacerse nada ni poner consignacion alguna en el presupuesto.

Se concedió permiso para varias obras particulares.

Se acordó abonar la parte de gasto que corresponda al Ayuntamiento de la comida que se dió á los presos pobres el dia de la comunión general, cuya parte principal ha costado el excelentísimo Sr. Obispo.

Pasó á la comision una instancia de los herederos del Sr. Tudela, para vender una casa, número 4 de la calle del Moro, con objeto de satisfacer los alcances que resultan contra el antiguo depositario.

El Sr. D. Felipe Molina hizo presente que se le habia acercado el Sr. Soler, manifestándole las mejores disposiciones para transigir el pleito que aquel sostiene con la corporacion por el arriendo del teatro. Se acordó inter vengan en este asunto los concejales abogados.

Finalmente se acordó comisionar al arquitecto municipal y su ayudante para que certifiquen del estado del último adoquinado hecho en las calles y que con la certificacion facultativa de estos, proceda la comision á su recepcion definitiva, si lo creyera conveniente.

BOLETIN DE LA PROVINCIA.

Contiene el del dia 28:

Acta de la Comision Permanente, de la sesion celebrada el 29 de Abril.

—Cuentas de las Escuelas Normales y Casa de Expósitos de Lorca.

—Nota de las compras hechas en la 2.ª decena de Mayo por la factoria militar de Cartagena.

—Subasta, el 4 de Julio, para el suministro de carnes, tocino y manteca para el hospital militar de Cartagena.

—Aviso de haber desertado de la fragata «Sagunto» el cabo de cañon Benito Lopez Martinez.

—Ayuntamientos: aviso para la rectificacion del amillaramiento de Ricote, Villanueva y Librilla; y subasta de consumos en Mazarron; cuenta de la obra en administracion del de Alhama.

—Anuncio para la provision en concurso de ascenso de las escuelas vacantes en esta provincia; que son la incompleta de niños de Oya-Morena con 125 pesetas y la de Roldan, con idem. Y por traslacion en concurso las de Mula con 1350 pesetas y la del Gimeno con 125.

—Subasta de una casa tasada en 5250 pesetas en la calle de la Morería Alta, Cartagena.

—Subasta el dia 30 de Junio en el juzgado de San Juan de una casa de labor en Churra y varias suertes de tierra y otras partes de casa.

—Llamamiento por el juzgado de Novelda de Josefa Mula Reverte; por el de

Cartagena de Pedro Hilario Mateo y Antonio Fortun.

«Boletim» del dia 29, contiene:

—Tratado de Comercio entre España y Austria-Hungria.

—Cuenta general de la Depositaria provincial desde Julio del 79 á Junio de 1880.

—Ayuntamientos: subasta de consumos en Blanca, anuncio de haberse expuesto al público las cuentas del 79 al 80 en S. Javier, aviso para la rectificacion del amillaramiento y subasta de pesas y medidas en Blanca.

—Llamamiento por el juzgado de Lorca de María Soledad Gimenez.

—Subasta el 10 de Junio, en la Direccion de telégrafos de esta ciudad, de 254 postes inútiles, tasados en 1 peseta cada uno.

Boletim del 31, contiene:

—Continuacion del tratado de Comercio con Austria.

—Cuenta adicional, periodo de ampliacion, de la Depositaria provincial de 1.º de Julio á 31 Diciembre 1880.

—Acuerdos del Ayuntamiento de Mula en el mes de Febrero de este año.

—Llamamiento por el juzgado de la Union de Juan Lopez por lesiones á Juan Rodriguez; por el de Caravaca á Manuel Alvarez; por el de la Union á Francisco Conesa Navarro, de la Palma, y por el mismo al gitano Joaquin Gregorio de Vargas (a) Cordoban.

—Anuncio del instituto provincial señalando los dias y horas en que han de verificarse los exámenes de prueba de curso.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 31 de Mayo de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Ya pueden aproximadamente apreciarse las ventajas obtenidas por las últimas fiestas del Centenario; que bien mirado, es todavia lo mas interesante y formal que se discute en los círculos sociales y políticos.

En primer lugar, el nombre y la cultura de España han ganado mucho á nuestros propios ojos y á los ojos de los extranjeros, por el orden, el brillo y la exhuberancia de elementos con que se han verificado todas las fiestas.

Queda después de las fiestas del Centenario, la fuerza de que es susceptible este pueblo, cuando olvidando por un momen-

to las mezquinas luchas políticas, se funde en un sentimiento común, haciéndolo todos todo, flotando la colectividad anónima por cima de los esfuerzos individuales y de clase.

Quedarán también en los nobles esfuerzos de la comisión ejecutiva que preside el Sr. Romero Ortiz, secundada energicamente por la prensa de todos colores; quedará el número extraordinario de «El Día», que honra á España y á su empresa, y por último, esa serie de veladas, reuniones y certámenes que á manera de satélites de un gran planeta han contribuido al esplendor y al decoro de las fiestas que han terminado.

Los periódicos extranjeros continúan ocupándose en los términos más lisonjeros para España de las fiestas del Centenario. «El Times» publica un artículo de redacción muy favorable á la cultura de nuestro país.

Al banquete con que los catedráticos de Madrid han obsequiado á sus compañeros del extranjero y provincias, y que ha tenido lugar esta tarde, han asistido más de 140 profesores.

Hubo brindis entusiastas, y uno muy notable del de la Universidad, Sr. Pisa Pajares.

—En el banquete de los arquitectos el Sr. Galdo explicó cómo había nacido la idea del Centenario; saludó á la Sociedad de Arquitectas y brindó porque llegue un día en que sin reposo se ocupen en levantar iglesias y escuelas.

—El alcalde y síndico del ayuntamiento de París han comprado, durante su estancia en esta capital, dos mantillas blancas, á cinco mil reales cada una, para sus señoras; dos capas españolas, varias panderetas y puñales y objetos de la fábrica de Zuloaga. Llevan para Mad. Grevy un aderezo, para M. Grevy y para M. Gambetta dos magníficas espadas de Toledo.

—Según «El Imparcial», vuelve á tenerse como muy probable la suspensión de la diputación provincial de Madrid.

—Hoy ha celebrado una conferencia el jefe del partido constitucional de Muta, D. José Ueeta de Guimbana, con el Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, sobre asuntos políticos de aquella localidad.

—Los valores, con una pequeña alza.

X.

REVISTA COMERCIAL.

La baja que se inició en los cereales á principios de la semana pasada ha seguido constantemente durante toda ella, y es probable que siga así hasta tanto que las esperanzas de la próxima cosecha no se defrauden, cosa bastante difícil si se tiene en cuenta que en muchas provincias empieza de aquí á quince días la recolección del trigo, habiendo ya empezado la siega de la cebada en algunas de ellas.

Pero aunque el alza no es probable, tampoco lo es seguramente que la baja ha de ser mayor.

No son muy numerosos los partes recibidos en la pasada semana en la Dirección de Agricultura, pero de ellos puede

muy bien formarse una idea aproximada del estado general de los precios, teniendo en consideración las provincias más y menos productoras, y opuestamente situadas.

Los mercados que más se resistían á la baja, amenazando constantemente con un alza inmoderada, han sufrido un cambio repentino para unirse al movimiento general.

Rioja, Navarra y Aragón han bajado constantemente en cereales, tanto como han sabido en vinos y aguardientes.

Galicia, Asturias y León han visto también pronunciar en baja los cereales y los vinos.

Cataluña y la Mancha han guardado una proporcionada relación entre unos y otros productos, y en ambos géneros han manifestado una pequeña tendencia á la baja.

Cartagena ha sido de las poblaciones que menos han oscilado en los cereales.

Valencia y Murcia han seguido hacia la baja la tendencia general, pero con mucha más lentitud.

En los aceites una y otra provincia se han sostenido más que lo que era dable suponer.

Lo cierto, lo indudable es que la tendencia á la baja respecto á los cereales es un hecho constante desde hace quince días en la mayor parte de los mercados provinciales.

No podemos hablar en el mismo sentido respecto á los vinos y aguardientes; al contrario, podemos asegurar que se sostienen más dispuestos á subir que á bajar.

LO DEL DIA.

Ayer se celebró la sesión última que concluye la elección municipal por lo que se refiere á la intervención del cuerpo electoral. Asistieron algunos concejales y algunos electos, presidió D. Fulgencio Meseguer, y estuvieron presentes todos los secretarios escrutadores.

Leído que fué, por el secretario interino Sr. Daviu, el artículo de la Ley que reza con la sesión, se pidió por el secretario escrutador Sr. Palarea que se leyesen las actas notariales levantadas por el examen del censo, padrón y otros antecedentes electorales, con el objeto de que los reunidos se ilustrasen y pudiesen fallar con pleno conocimiento de causa.

Leyéronse las actas.

El mismo Sr. Palarea, se ocupó después de la protesta y de la contraprotesta, concluyendo por pedir á los secretarios escrutadores que anulasen la elección y se elevase el expediente al gobierno de S. M. por no ser pertinente la tramitación que indica la Ley en sus artículos 91 y 92.

Los secretarios lo acordaron así.

Todo lo sucedido estaba previsto; menos el incidente particular en que intervinieron el Sr. D. Mariano Castillo, el señor Palarea, el Sr. Lumeras y algunos otros. En verdad lo sucedido no fué nada; pero prueba que en la lucha política estamos en el máximun de la intransigencia.

D. Mariano Castillo fué citado como

concejal electo, y habiendo llegado después de empezada la sesión quiso saber del presidente para qué se le había citado. No se le quiso conceder el derecho de hacer esta pregunta; después se le dijo que no debía haber sido citado, pues no se había reclamado contra su capacidad, y que la secretaria había hecho mal en citarle.

Hay que advertir que, sentados en los escaños, entre los concejales y los secretarios escrutadores, había otros electos, en igual é idéntico caso que el Sr. Castillo.

Por la secretaria se sigue la costumbre de citar siempre á los concejales electos, atendiendo á una interpretación equitativa de la ley electoral y municipal.

Podría darse el caso de que á las 12 de la noche se presentara una protesta contra la capacidad de un elegido, y que no hubiese tiempo de citarle por vivir v. g. en lo más distante del término municipal; podría incapacitarse un elegido en el mismo día de la sesión, y como, dándose ese caso, hay lugar á la protesta en cuanto es sabida, de aquí que la secretaria, obrando bien, cita á los electos; y estos adquieren los derechos que la ley les concede, en el momento de hallarse en los casos que ella determina.

De aquí que, según nuestro humilde parecer, el Sr. Castillo estuvo bien citado, debió estar donde estaban los otros electos con la aquiescencia general, y pudo concedérsele la palabra, sin menoscabo de derecho alguno.

El Sr. Lumeras y algunos otros, que formábamos el escaso público que asistió, hablámos en este incidente; pero solo para manifestar opiniones.

La nube de anteayer ha hecho mucho daño, particularmente en la parte del Mediodía de esta vega.

Dos cartas que hemos recibido de la Alberca nos dan detalles de los destrozos que en aquel término ha causado.

Allí están las mejores hortalizas, perdidas por completo.

Todas las ramblas y ramblizos que descienden de la sierra, desde el Puerto de la Cadena hasta la Fuensanta, han crecido como nunca, y arrastrado en su corriente higueras, oliveras y almendros. La rambla de Verdolay y la del Sordo, que desembocan sobre la acequia de Beniajan, han rebasado el cauce de esta y llegado hasta la mota del Regueron, cuyo antiguo puente en el camino de Santa Catalina ha sido destruido.

En las casas que hay en la falda de la sierra ha entrado el agua en casi todas ellas, hundiéndose algunas, como así mismo las fábricas del yeso, que todas han venido á tierra, con peligro de los habitantes y de los animales de labor que en ellas había, perdiéndose muebles y materiales.

Uno de los pueblos más castigados por el Regueron y por las ramblas, en nubes y avenidas, es la Alberca, cuyos colonos y vecinos no han sido los más atendidos por la caridad pública; por lo que, suplicamos al Sr. Gobernador, ó al Sr. Alcalde, que formen expediente de esta calamidad, para si es posible remediar sus efectos así en la Alberca como en los demás pueblos y

partidos por donde ha descargado su furia la nube del lunes.

Parece que han sido aprobados por el gobierno los estudios del proyectado ferrocarril de Murcia á Granada.

Ahora estamos ahí, en los estudios; pero algo es algo.

Al reconstruir el puente de Santa Catalina debe procurarse levantarle lo suficiente para que en las avenidas de Sangonera puedan pasar las aguas; no hacerlo tan bajo como el destruido que era mas bien una «parada» que un puente.

SECCION DE NOTICIAS

Con motivo del mal estado del edificio en donde hoy se encuentran establecidas las Oficinas de hacienda, se está buscando local donde establecerlas perentoria y provisionalmente. Nos aseguran que son ya cinco los edificios ofrecidos para este objeto al Sr. Jefe económico.

Anoche se suspendió la funcion anunciada en el Teatro-Circo por causa de la lluvia.

Há sido nombrado Jefe de impuestos de esta Administracion, D. Sebastian Martinez de la Puente, que lo es de Propiedades, en Palencia.

El puente del Regueron del camino de Sta. Catalina, há sido destruido por las aguas. Esperamos que el Sr. Alcalde dará las ordenes convenientes para su reconstruccion, así como para la reparacion de los demás que hay en el mismo camino y que tambien se encuentran en un estado lastimoso.

Se ha pedido por la Direccion general de Impuestos á las capitales de provincias una nota del número de individuos obligados á obtener cédula personal de cada una de las clases en que está distribuida la escala ó clasificacion de individuos sujetos por razon de alquileres de fincas no destinadas á industria.

Con fecha 23 de los corrientes ha sido nombrado Coadjutor de Bejar, jurisdiccion parroquial de Moratalla, el Pbro. D. Pedro Zarco Gil, que lo era de Inazares.

El 11 de Abril último falleció en Alcantarilla el Pbro. D. Salvador Corvalan Fernandez, Exclaustrado de San Diego, á los 70 años de edad.

El 17 de igual mes, el Pbro. D. Francisco Gabarron, asignado á la Parroquia de Cehegin, á la edad de 70 años.

Y el 26 del mismo el Pbro. D. Francisco Gómez de Morales, Arcipreste de la Ciudad de Villena y su partido y Capellan del Convento de Religiosas Trinitarias de dicha Ciudad, á la edad de 73 años.

Se ha mandado exponer al público en el partido de Alquerias la relacion valorada de los perjuicios causados á la Agricultura en dicho partido en la inundacion pasada; sucesivamente se publicarán las de los demás partidos y la parte que les corresponda se repartirá en los mismos pueblos favorecidos.

Los vecinos de la calle de Santa Quiteria estuvieron anteayer sin poder salir á la calle algunas horas á causa de la gran cantidad de agua que rebalsaba la misma, cuyo hecho se repite cada vez que lueve, y sobre el cual llamamos la atencion del Señor Alcalde para que disponga se remedie.

La Srta. Pergolani ha sido obsequiada con una pulsera y el Sr. Sala con una botonadura, y los dos con títulos de socios de mérito, por la sociedad Círculo Ateneo de Cartagena y con motivo de la parte que tomaron estos artistas en la funcion que dicha sociedad dedicó á Calderon.

Los presos que para la conduccion al presidio de Cartagena llegaron el miércoles á Pacheco, intentaron por la noche la fuga abriendo en el muro del calabozo un agujero; pero advertido el carcelero dió parte al comandante del puesto de la Guardia civil de dicho pueblo y adoptáronse las precauciones necesarias para evitar todo intento de fuga. No se encontraron en poder de los presos otras herramientas que una navaja, que segun ellos, llevaban dentro de un pan.

Uno de los presos quiso hacer frente al sargento de la Guardia civil, y gracias á la serenidad y valor de este se le acortaron los fueros al criminal, poniéndole á buen recaudo.

Dice «La Paz.»

«En Archena se dice ha habido un disgusto ó algo mas entre los individuos del Ayuntamiento suspenso y los del interior.»

Ayer se repartió la lista de la compañía que bajo la direccion del eminente actor D. Rafael Calvo, ha de dar 20 funciones de abono en el teatro de Romea. Figuran en dicha lista, como primera actriz doña Luisa Calderon, dama joven D.^a Elisa Casas, característica D.^a Rita Revilla, graciosa D.^a Ana Varela, otro primer actor y galan joven D. Ricardo Calvo, primer actor de carácter D. Donato Gimenez, actores cómicos D. Fernando Calvo y D. Julian Castro, segunda dama D.^a Amalia Chaman, segundas damas jóvenes D.^a Julia Calderon y D.^a Josefa Castro, segundo galan D. Leopoldo Valentin, otro, D. A. C. Revilla, otro, D. José Perez, segundo de carácter D. José Calvo.

DINERO DE S. PEDRO.—Nuestro Excmo. é Itmo. Prelado remitió con fecha 20 del actual al Excmo. Sr. Nuncio de S. S. en Madrid, una carta-orden por valor de cinco mil quinientas pesetas, producto de las limosnas recaudadas hasta el día entre el

Clero y fieles de esta Diócesis con destino al alivio de las necesidades de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII; y para satisfaccion y consuelo de cuantos han contribuido á tan excelente obra, como tambien para que sirva de mayor estímulo á todos los que de buenos católicos se precian, e forzándose cada cual segun la medida de sus facultades en acrecentar con su óbolo el fondo de donativos con que acudir en socorro del santo y bondadoso Pontífice, tenemos la honra de insertar la siguiente carta contestacion del Excmo. Sr. Nuncio á nuestro dignísimo Prelado acusandole recibo de la letra ya citada. Dice así la carta:

Nunciatura Apostólica.—Madrid 22 de Mayo de 1881 —Excmo. é Itmo. Sr. —May Sr. mio y venerado Hermano: me apresuro á acusarle recibo de su atenta, fecha 20 del actual, como tambien de la adjunta carta-orden por valor de cinco mil y quinientas pesetas, como ofrenda que el Clero y fieles de ese Obispado ofrecen al Padre Santo, para el dinero de San Pedro.—Doy á V. E. I. las gracias más espresivas por el celo que V. E. emplea en favor de una obra tan santa y agradable á los ojos del Señor; y ruego á V. E. se sirva repetirlas á todos los fieles que con su óbolo contribuyen al alivio de las necesidades más apremiantes de la Santa Sede.—Queda de V. E. I. su muy atento Capn. y afmo. Hermano S. S. q. b. s. m.—A. Arzobispo de Mira, Nuncio Apostólico.—Al Excmo. é Itmo. Sr. Obispo de Cartagena. (Del «Boletín Eclesiástico.»)

TEATRO-CIRCO.—Funcion para esta noche, «El Nudo Gordiano», «Suma y Siguiente».

Charada. Solucion de la anterior.

GA-LO PE.

OTRA.

«Prima» «tres» se dá y promete, la «dos» nota musical, «dos» y «tres» lo que no existe, y el «todo» una enfermedad.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Stos. Marcelino y Pedro. VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Pedro y Madre de Dios.

En la primera por D.^a Feliciana Sorcate de Abellan, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. José Calvo, misas de hora.

La reserva será á las 6 y media.

COLOCACION.—Se desea encontrar una persona, que sepa leer, escribir, cuentas y que entienda ó conozca las labores de campo y huerta.

Calle del Príncipe Alfonso número 18, darán mas pormenores. 8=1.

CLASE DE FRANCES Y PAPEL DOBLE, por D. Manuel Albalá de la Sociedad núm. 4.

SUPERIORIDAD

DE LOS DEPURATIVOS.

Los enfermos que sufren por impurezas e infección de vicios humorales en la sangre así como por su crasitud e irregularidades de la circulación, se curan con el ENOLATURO ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación: evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. id. 4 onzas, 5 reales.

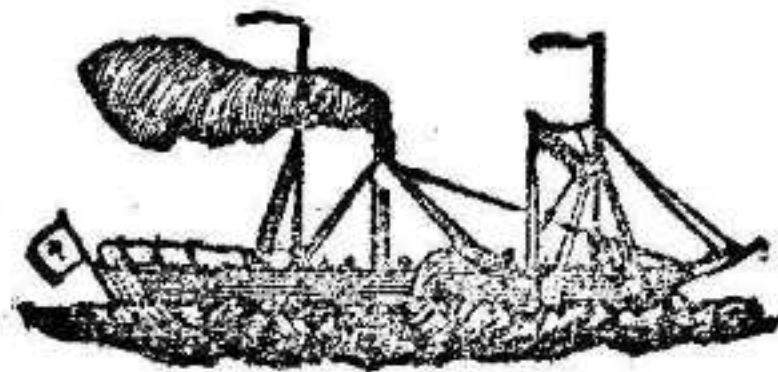
Su autor Costas, Valencia.—En Murcia farmacia de Martínez y demás principales boticas y droguerías de toda España.

A LOS LENTES DE ORO.

En el gran establecimiento de óptica del acreditado óptico Sr. Dubois, situado en Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental, se ha recibido un brillante surtido de gemelos de última novedad para teatro á precios de fábrica, y demás objetos y aparatos de matemáticas, nivelación, delineación, dibujo, física, química, geografía y óptica; todo de lo mejor y más selecto, procedente de París. Gran surtido en cromos alemanes, italianos y franceses.

Calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental, Miguel Dubois, óptico.

VAPORES-CORREOS-TRASATLÁNTICOS



DE
A. LOPEZ Y C.^a

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE		
Barcelona.	los días 4 y 25	} de cada mes.
Valencia.	» » 5	
Málaga.	» » 7 » 27	
Cádiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Se espandan también billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes, ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.^a clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.^a preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á la Habana.

Para detalles dirigirse en Murcia, á D. Peñafiel.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja.

DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID.

PERSIANAS, CAMAS DE HAYA.

Se encontrarán en esta ciudad, las persianas á 20 rs. metro cuadrado, y las camas, de un cuerpo 140 rs., cámaras 160 y de matrimonio 200.—Las persianas son superiores, resistentes y de sólida confección, con engranaje metálico, y su precio es el ínfimo, pues se ha rebajado 3 reales el metro de su precio corriente. Las camas, son muy fuertes, de su color natural, pulimentadas y elegantes.—Punto de venta. Azucaque 2, izquierda, junto al café del Comercio, casa de D. Juan Quer.

SE ACABAN DE RECIBIR en el establecimiento de la Viuda é hijos de Salvador Soriano

los géneros siguientes, que por su novedad, tienen el gusto de ofrecerlos al público á los precios siguientes;

Galletas de almendra á la Juna, lib.	8 rs.
» » » á la Canela.	8
» » » á la Vainilla.	8
Limon, Rosquete, Parcaro, Canela, Króeks, Marie, Viena.	6
Filadelfia, Caprichos, Americana, Perla.	5
Domino, Elegante, Africana, Catalana, Americana.	4

Pastas para sopa.

Cruz de Malta, Caracolillos, Estrella Diminuta, Peces, Angeles, Pensamientos.	libra 2
---	---------

Catarros pulmonal, del estómago y la vengiga, toses ferina y espasmódica, se curan con la **PASTA DE BREA**

ó con la **PASTA DE BREA Y CODEINA** preparadas por PINO Y VIVO farmacéutico, Murcia.

Cajas Pasta brea 4 y 8 rs.; de brea y codeína 5 y 10 rs.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, D. Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción á cada una separadamente, ó á todas juntas.

OBRAS QUE TENEMOS DE VENTA.

Novísimo Romancero Español, tomos I, II y III.—Manual de Metalúrgica.—Manual de Química Orgánica.—Guadalete y Covadonga, (año 600 al 900)—Manual de Industrias Químicas, tomo II.—Manual del Conductor de Máquinas Tipográficas, tomos I y II.—Manual de Litografía.—Las Fra-

ses Célebres.—El Libro de la Familia.—Manual de Derecho Administrativo.—Manual de Cerámica, tomo I.—Año Cristiano, meses de Abril y Mayo.—Manual de Sericicultura.—Manual de Minerología.—Romancero de Zamora.—Manual de Cultivo de Arboles Forestales.—Manual de Galvanoplastia.—Manual de Electricidad Popular.

Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6.



ESQUELAS DE DEFUNCION se hacen en esta imprenta á cualquiera hora del dia ó de la noche.

Los repartidores de este periódico se encargan de distribuirlos á domicilio.

Y se insertan gratis en EL DIARIO las esquelas que se hagan en su imprenta.

HAN LLEGADO

Las tinturas francesas instantáneas para el cabello y la barba.

En la calle de la Platería núm. 24 se ha recibido una nueva remesa de estas tinturas tan conocidas como acreditadas; las hay para negro, castaño y rubio dorado, á precios muy convenientes.

BUENA OCASION. Con gran rebaja de precios se venden todos los tomos publicados hasta el dia del Diccionario Enciclopédico de D. Nicolas María Serrano. En esta redaccion se darán mas detalles.

SOMBRERERÍA

de Rafael Espinosa, frente á las monjas Teresas.

Se acaba de recibir un completo surtido de gorras que se venden á precios muy baratos. 21

CURACIONES

PLUS DE COPAHU

El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris), es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones, Debilidades del canal, las Pérdidas y Leucorreas de las mujeres (Envío franco de la Noticia).

Paris, Dr CHABLE, 36, calle Vivienne.

DEPURATIF du SANG

50,000 curas de Empeines, Afecciones cutáneas, Virus y Enfermedades secretas, Acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que el JARABE DEPURATIVO VÉGÉTAL (sin mercurio), y mis BANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones

Madrid, Sres. Alcaraz y Garcia; Barcelona, Sres. A. Casanovas y Compañía.

REALIZACION.

Se hace de todos los géneros existentes en el establecimiento de LA IRLANDESA calle de Pascual número 13 (antes Contraste) que consisten en paquetería y novedades para señora, á precios muy baratos.

También se traspasa este establecimiento, con géneros ó sin ellos, y se admiten proposiciones para su ajuste.

13 PASCUAL 13. LA IRLANDESA. 13 PASCUAL 13. 26—26

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 6.